



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011
23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**



COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL
DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CDHDF/OE/DGA/SF/DP/885/12

México D.F., a 2 de mayo de 2012

**LIC. VICTORIA RODRIGUEZ CEJA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

PRESENTE

En atención al oficio No. SFDF/SE/1874/2012 del 28 de febrero del año 2012 y por instrucciones del Dr. Luis Armando González Placencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, conforme a lo establecido en el artículo 140 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y 22 fracción XI, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; adjunto se servirá encontrar los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2011, así como la integración de datos, apegada a los formatos e instructivos del "Informe de Cuenta Pública 2011", que nos fueron remitidos para ello.

(Anexo disco magnético).

Sin otro particular al respecto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL**


LIC. IRMA ANDRADE HERRERA

RECIBIDO

44 MAY -2 PM 5:07

3306

SECRETARIA
DE EGRESOS

- c.c.p. Dr. Luis Armando González Placencia.- Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.- Presente
- c.c.p. Lic. Armando López Cárdenas.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente
- c.c.p. C.P.C. Rosa María Cruz Lesbros- Contralora Interna de la CDHDF.- Presente
- c.c.p. Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.- Presente
- c.c.p. Lic. Angel Capetillo Acosta.- Director de Integración de Cuenta Pública.- Presente

000

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL (2)	(3)	(3)	(3)		
INGRESOS PROPIOS	0.00	1,274,902.04	1,274,902.04	1,274,902.04	
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS	0.00	1,274,902.04	1,274,902.04	1,274,902.04	A) La variación corresponde principalmente a los rendimientos financieros obtenidos. Asimismo se obtuvieron ingresos por parte de diversos órganos autónomos para apoyar la realización del Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, así como del Instituto Politécnico Nacional (IPN) para cubrir el Diplomado en Mediación Educativa y Transformación de Conflictos con enfoque de Derechos Humanos y de otros ingresos diversos.
- VENTA DE INVERSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	B) No existe variación del captado con respecto al modificado
- OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
APORTACIONES DEL GDF PARA:	281,364,357.00	281,364,357.00	281,364,357.00	0.00	
- GASTO CORRIENTE	281,364,357.00	281,364,357.00	281,364,357.00	0.00	A) No existe variación del captado con respecto del original.
- GASTO DE CAPITAL				0.00	B) No existe variación del captado con respecto al modificado.

Titular:


DR. LUIS GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:


LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

001

Informe de Cuenta Pública 2011

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

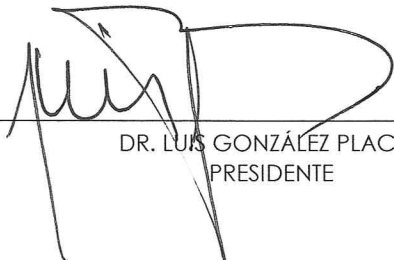
UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 1/ - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL FINANCIAMIENTOS - INTERNOS - EXTERNOS					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	281,364,357.00	282,639,259.04	282,639,259.04	1,274,902.04	

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 1/ - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL
--

Titular:



DR. LUIS GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:



LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

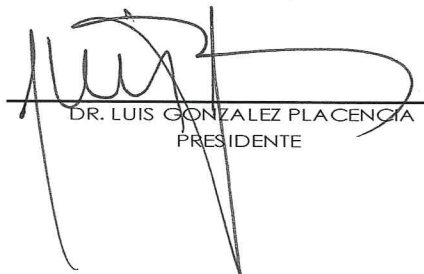
002

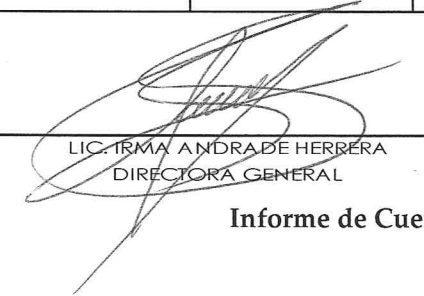
Informe de Cuenta Pública 2011

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(6)
APROVECHAMIENTOS	NO APLICA					
PRODUCTOS						

Titular: 
DR. LUIS GONZALEZ PLACENCIA
PRESIDENTE


Responsable: 
LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL


CONCEPTOS (2)	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (3)	NÚMERO DE SERVICIOS (4)	IMPORTE (Pesos con dos decimales) (5)
NO APLICA			

Titular:



DR. LUIS GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:



LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

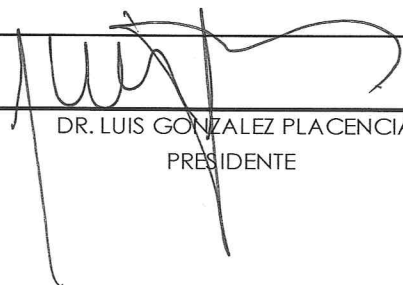
Informe de Cuenta Pública 2011

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS (2)	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (3)	NÚMERO DE SERVICIOS (4)	IMPORTE (Pesos con dos decimales) (5)
	NO APLICA		

Titular:



DR. LUIS GONZALEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:



LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

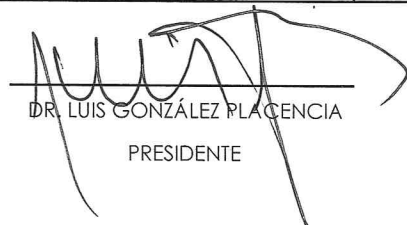
Informe de Cuenta Pública 2011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

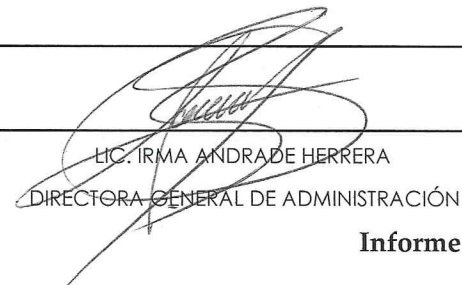
CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
(2) GASTO CORRIENTE	(3) 278,201,075.00	(3) 280,874,599.80	(3) 280,874,599.80	-2,673,524.80	
1000	234,475,464.00	240,807,374.77	240,807,374.77	-6,331,910.77	A) La variación financiera que se presenta obedece a la asignación de recursos para revertir el déficit generado por el incremento salarial y prestaciones del personal que labora en esta Comisión, derivado de la insuficiencia en el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2011. 0.00 B) No existe variación del ejercido con respecto al modificado.
2000	5,371,794.00	5,204,856.94	5,204,856.94	166,937.06	A) La variación obedece a la aplicación del Programa de Transparencia y Gasto Eficiente (PROTGE), que optimizó al máximo los recursos presupuestales, por lo que permitió la reorientación del gasto para lograr solventar el déficit presupuestal que se presentó en el capítulo 1000 "Servicios Personales" 0.00 B) No existe variación del ejercido con respecto al modificado.
3000	35,921,687.00	31,729,400.66	31,729,400.66	4,192,286.34	A) La variación obedece a la aplicación del Programa de Transparencia y Gasto Eficiente (PROTGE), que optimizó al máximo los recursos presupuestales, por lo que permitió la reorientación del gasto para lograr solventar el déficit presupuestal que se presentó en el capítulo 1000 "Servicios Personales" 0.00 B) No existe variación del ejercido con respecto al modificado.
4000	2,432,130.00	3,132,967.43	3,132,967.43	-700,837.43	A) La variación se explica principalmente por los convenios de colaboración que realizó el Mecanismo del Seguimiento del Programa de Derechos Humanos. 0.00 B) No existe variación del ejercido con respecto al modificado.

Titular:



DR. LUIS GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:



LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO DE CAPITAL	3,163,282.00	1,764,659.24	1,764,659.24	1,398,622.76	
5000	3,163,282.00	1,764,659.24	1,764,659.24	1,398,622.76	A) La variación obedece a la aplicación del Programa de Transparencia y Gasto Eficiente (PROTGE), que optimizó al máximo los recursos presupuestales, por lo que permitió la reorientación del gasto para lograr solventar el déficit presupuestal que se presentó en el capítulo 1000 "Servicios Personales"
				0.00	B) No existe variación del ejercido con respecto al modificado.
TOTAL UR	281,364,357.00	282,639,259.04	282,639,259.04	-1,274,902.04	

Titular:



DR. LUIS GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:



LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

007

ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

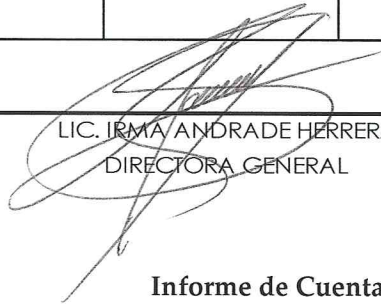
PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(6)
NO APLICA						

Titular:



DR. LUIS GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:



LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

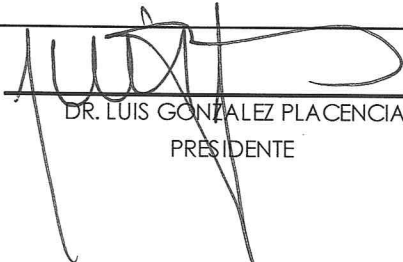
Informe de Cuenta Pública 2011

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

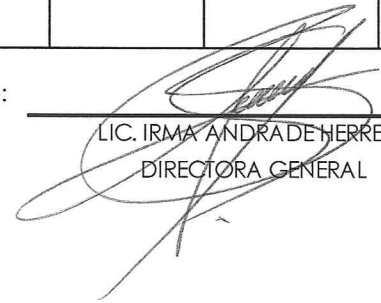
UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)		(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
NO APLICA										
TOTAL UR										

Titular:


DR. LUIS GONZALEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:

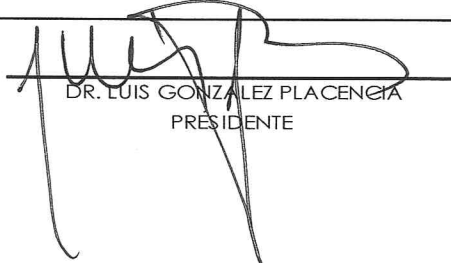

LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

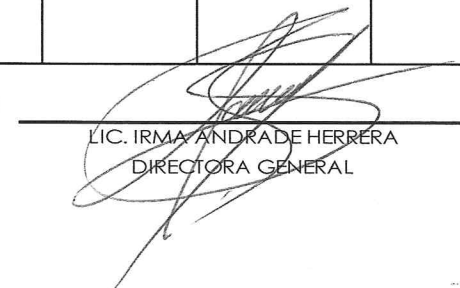
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
NO APLICA										
TOTAL UR										

Titular:



DR. LUIS GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:



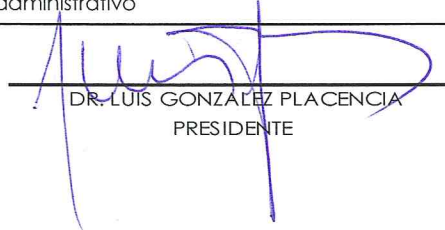
LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
16	01	00	LOS DERECHOS HUMANOS SON RESPETADOS LOS DERECHOS HUMANOS SE PROTEGEN Y PROMUEVEN TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
			1 Llevar a cabo la conducción e interlocución institucional, así como efectuar la rendición de cuentas a través de los sistemas establecidos	Conducción	497.0	497.0	510.0	37,640,237.00	50,859,587.07	50,859,587.07
			2 Tramitar e investigar las quejas recibidas de presuntas violaciones de derechos humanos y elaborar la conclusión que corresponda de acuerdo al reglamento interno.	Asunto	170.0	170.0	173.0	54,400,000.00	57,799,079.37	57,799,079.37
			3 Establecer y mantener relaciones con organizaciones sociales y civiles, así como publicar y difundir materiales de derechos humanos	Acción	91.0	91.0	116.0	17,591,600.00	21,275,105.95	21,275,105.95
			4 Proporcionar servicios de orientación, quejas e información pública a todas las personas que soliciten atención o en aquellos asuntos que sea procedente, así como la tramitación, admisión, registro y el adecuado procesamiento de la información de estos servicios.	Servicio	14.0	14.0	14.0	25,037,000.00	26,483,779.99	26,483,779.99
			5 Promover, vincular, formar y capacitar la cultura en y para los derechos humanos de la ciudadanía y servidores públicos.	Capacitación	228.0	228.0	282.0	19,954,000.00	20,373,490.50	20,373,490.50
			6 Fortalecer institucionalmente y dar apoyo administrativo	Apoyo	272.0	272.0	272.0	91,434,844.00	63,436,909.41	63,436,909.41

Titular:


DR. LUIS GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:


LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

011

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		7	Desarrollar programas de difusión y comunicación, dirigidos a la ciudadanía en materia de derechos humanos.	Programa	1,878.0	1,878.0	2,882.0	20,391,676.00	21,633,643.27	21,633,643.27
		8	Dar seguimiento a las recomendaciones pendientes de cumplimiento y a los procedimientos administrativos de responsabilidad con fundamento en las labores de investigación e información.	Seguimiento	33.0	33.0	33.0	7,016,000.00	9,327,215.81	9,327,215.81
		9	Promover la investigación aplicada en derechos humanos con perspectiva de política pública.	Acción	12.0	12.0	12.0	2,185,000.00	4,583,580.94	4,583,580.94
		10	Supervisar el manejo eficiente y racional de los recursos institucionales	Supervisión	98.0	98.0	100.0	5,714,000.00	5,591,964.69	5,591,964.69
TOTAL UR								281,364,357.00	281,364,357.00	281,364,357.00

Titular:


DR. LUIS GONZALEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:

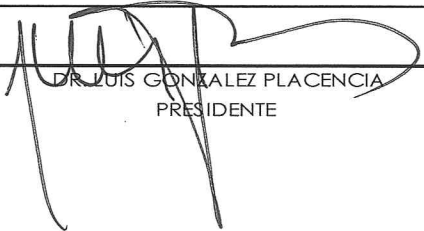

LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
NO APLICA										
			TOTAL UR							

Titular:


DR. LUIS GONZALEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:


LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

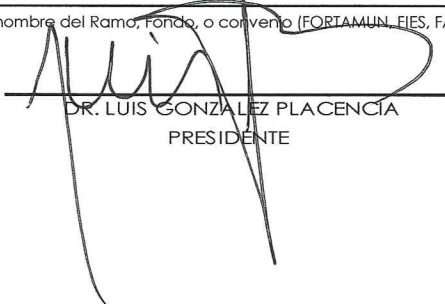
(ESPECIFICAR NOMBRE)*

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)	NO APLICA
TOTAL UR											

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:



DR. LUIS GONZALEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:



LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS

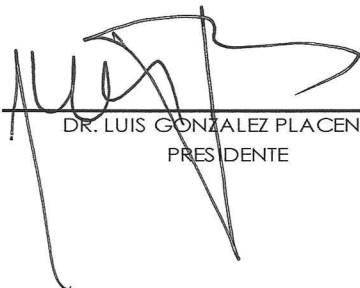
(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
NO APLICA										
TOTAL UR										

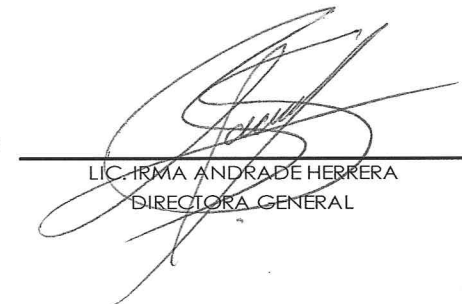
* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Titular:



DR. LUIS GONZALEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:



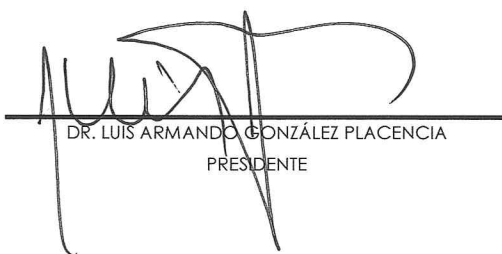
LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

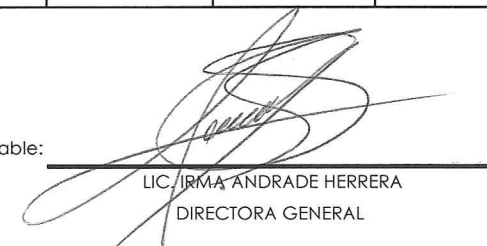
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) [III/I] = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
16			LOS DERECHOS HUMANOS SON RESPETADOS		(3)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(5)	(6)	(7)
	01		LOS DERECHOS HUMANOS SE PROTEGEN Y PROMUEVEN						281,364,357.00	282,639,259.04	282,639,259.04	100.00%	0.00%
		00	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	(3)					281,364,357.00	282,639,259.04	282,639,259.04	100.00%	0.00%
			1 Llevar a cabo la conducción e interlocución institucional, así como efectuar la rendición de cuentas a través de los sistemas establecidos	Conducción	497.0	497.0	510.0	102.6%	37,640,237	50,859,587.07	50,859,587.07	100.0%	102.6%
			2 Tramitar e investigar las quejas recibidas de presuntas violaciones de derechos humanos y elaborar la conclusión que corresponda de acuerdo al reglamento interno.	Asunto	170.0	170.0	173.0	101.8%	54,400,000	57,799,079.37	57,799,079.37	100.0%	101.8%
			3 Establecer y mantener relaciones con organizaciones sociales y civiles, así como publicar y difundir materiales de derechos humanos	Acción	91.0	91.0	116.0	127.5%	17,591,600	21,275,105.95	21,275,105.95	100.0%	127.5%

Titular:



DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:



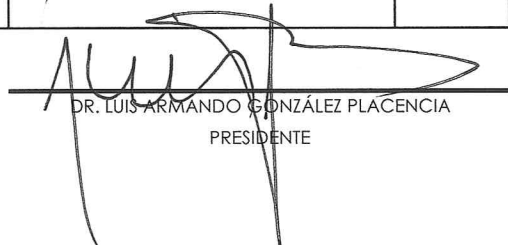
LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VIII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
		4	Proporcionar servicios de orientación, quejas e información pública a todas las personas que soliciten atención o en aquellos asuntos que sea procedente, así como la tramitación, admisión, registro y el adecuado procesamiento de la información de estos servicios.	Servicio	14.0	14.0	14.0	100.0%	25,037,000	26,483,779.99	26,483,779.99	100.0%	100.0%
		5	Promover, vincular, formar y capacitar la cultura en y para los derechos humanos de la ciudadanía y servidores públicos.	Capacitación	228.0	228.0	282.0	123.7%	19,954,000	20,482,937.92	20,482,937.92	100.0%	123.7%
		6	Fortalecer institucionalmente y dar apoyo administrativo	Apoyo	272.0	272.0	272.0	100.0%	91,434,844	64,404,364.03	64,404,364.03	100.0%	100.0%
		7	Desarrollar programas de difusión y comunicación, dirigidos a la ciudadanía en materia de derechos humanos.	Programa	1,878.0	1,878.0	2,882.0	153.5%	20,391,676	21,633,643.27	21,633,643.27	100.0%	153.5%
		8	Dar seguimiento a las recomendaciones pendientes de cumplimiento y a los procedimientos administrativos de responsabilidad con fundamento en las labores de investigación e información.	Seguimiento	33.0	33.0	33.0	100.0%	7,016,000	9,327,215.81	9,327,215.81	100.0%	100.0%

Titular:


DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:


LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

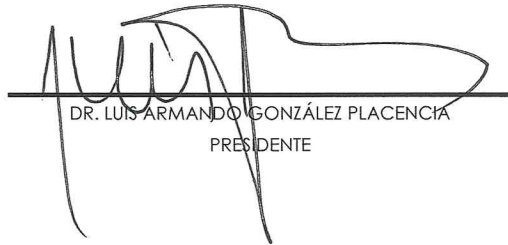
017

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

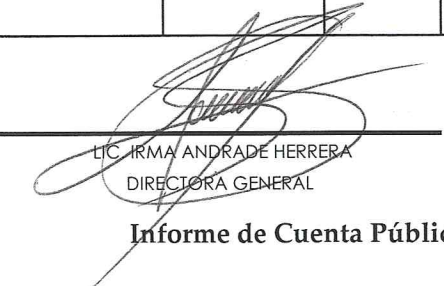
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII	
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]		IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]
		9	Promover la investigación aplicada en derechos humanos con perspectiva de política pública.	Acción	12.0	12.0	12.0	100.0%	2,185,000	4,583,580.94	4,583,580.94	100.0%	100.0%
		10	Supervisar el manejo eficiente y racional de los recursos institucionales	Supervisión	98.0	98.0	100.0	102.0%	5,714,000	5,789,964.69	5,789,964.69	100.0%	102.0%
TOTAL UR									281,364,357	282,639,259	282,639,259		

Titular:



DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:



LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	01	01	23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	Conducción

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política:derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA:

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A)
- Asistencia a los diversos informes de actividades de las comisiones de derechos humanos de los estados.
 - El Presidente de la CDHDF asistió al 34 Congreso Nacional Ordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos que se realizó en la ciudad de Guanajuato. En esta sesión se discutió el papel de los organismos públicos de derechos en el contexto de la reciente reforma constitucional en materia de derechos humanos. Asimismo, de esta reunión se desprendió que era necesario integrar una mesa de trabajo para discutir el tema de la nueva competencia en materia laboral de los OPDH's.
 - Durante el año 2011, la CDHDF desplegó estrategias de vinculación institucional tanto con organismos públicos de derechos humanos nacionales, como con diversas instituciones regionales e internacionales de derechos humanos, con el objetivo de posicionar a la Comisión ante diversas instancias involucradas con la defensa y promoción de los derechos humanos.
 - Se establecieron vínculos con las y los diputados locales y federales, las y los senadores, así como diversas instituciones de gobierno tanto del DF como del país, mediante los cuales se fortalecieron las acciones para una mejor atención a las y los ciudadanos que buscan el apoyo de nuestra institución.
 - Se brindó asesoría jurídica a diversos órganos y áreas de apoyo de la Comisión, en varios asuntos de ámbitos administrativos, civil, penal y constitucional.
 - Se coordinó la elaboración del informe anual 2010 para presentarse ante la ALDF, poderes ejecutivo, judicial y a la ciudadanía.
 - Como parte de la planeación estratégica institucional se ha dado seguimiento a los compromisos asumidos por la CDHDF ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En este sentido, durante el 2011, se implementaron modificaciones a la estructura orgánica de la Comisión que busca fortalecer sus órganos y áreas de apoyo.
- B)
- Se elaboraron más informes especializados y documentos que fueron presentados ante mecanismos especiales y relatorías tanto del sistema interamericano como el universal de derechos humanos, también se realizaron sesiones extraordinarias del comité de apoyo de PRODEHUMA (Programa de Derechos Humanos y Medio Ambiente); se realizaron análisis jurídicos, con perspectiva de derechos humanos y perspectiva de género, a las propuestas de reformas legales y/o de iniciativas de ley.
- C)
- La explicación se da en el inciso B).

Titular:


DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:


LIC. IRMA ANBRÁDE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

019

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	01	02	23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	Asunto

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política:derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA:

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A)
- Se registraron, para su trámite e investigación, 7 635 expedientes de queja asignados a las Cuatro Visitadurías Generales, durante el año 2011; lo que representa un decremento de 14.5% en relación con el año 2010.
 - Las quejas recibidas fueron asignadas y calificadas por las y los Visitadores, quienes entre otras funciones realizaron procedimientos de investigación, entrevistas con peticionarios (as) y/o agraviados (as), diligencias con autoridades, solicitaron medidas precautorias a las autoridades competentes según fue el caso; se solicitó la valoración del servicio médico de la CDHDF, consultando a expertos y peritos en la materia para llevar a cabo los análisis de los casos.
 - Durante el año 2011 se sostuvieron reuniones de trabajo entre los titulares integrantes del Programa de Defensa, se establecieron criterios en los procedimientos de investigación.
 - Durante 2011 se emitieron 13 recomendaciones, en 12 de las cuales se presentaron afectaciones a los derechos relacionados con el núcleo Sistema de justicia.
- B)
- La variación que se presenta es debido a que durante el ejercicio que se reporta, se llevaron a cabo una mayor cantidad de reuniones con actores estratégicos con el objetivo de contar con una mayor vinculación e interlocución pública, así como se participó en mesas de trabajo, paneles, foros y conferencias relacionados con temas de derechos humanos (justicia, reforma penal, reparación violaciones a derechos humanos, sistema penitenciario).
- C)
- La explicación se da en el inciso B)

Titular:


DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:


LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

020

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	01	03	23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política:derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA:

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A)
- Se realizó el Foro "El Derecho al Matrimonio entre Personas del Mismo Sexo", convocado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM (IIF-UNAM), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Letra S y Sociedad Unida. El Objetivo fue intercambiar reflexiones sobre el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo, en el marco de la conmemoración del primer año de entrada en vigor la reforma al artículo 146 del Código Civil para el Distrito Federal.
 - Se llevó a cabo el Congreso Internacional Participación Política y Liderazgo Femenino, convocado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Electoral del Distrito Federal, Tribunal Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU Mujeres, el Instituto Federal Electoral y el INMUJERES.
 - Se llevó a cabo la comparecencia del Dr. Luis González Placencia ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
 - El 25 de agosto en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana se llevó a cabo la 25: Ceremonia de Premiación del Séptimo Premio Nacional Rostros de la Discriminación "Gilberto Rincón Gallardo" convocado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), la Oficina en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Universidad Iberoamericana (UIA), la Fundación Manuel Buendía A.C., y el Instituto Mexicano de la Radio (IMER)
 - Se llevó a cabo el Conversatorio Impacto del arraigo penal en los derechos humanos; fue convocado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos e I(dh)eas, Litigio Estatégico. Los objetivos fueron:
 - Reflexionar sobre el impacto del arraigo en el principio de legalidad, la construcción de un derecho penal democrático y moderno, el debido proceso, el derecho a la honra y la reputación y la integridad de las personas.
 - Reflexionar sobre el papel del arraigo a la luz de otras dimensiones centrales de la reforma de justicia penal y de seguridad pública de 2008, particularmente el sistema penal acusatorio y el derecho a la presunción de inocencia.

Titular:


DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:


LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	01	03	23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política:derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA:

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- La CDHDF, CONADIS y Disability Rights Fund junto con otros especialistas en el tema de discapacidad, en las instalaciones de esta Comisión organizaron una reunión de trabajo "La capacidad jurídica de las personas con discapacidad a la luz de la CDPD", donde expertos tanto nacionales como internacionales intercambiaron información, reflexionaron y discutieron las exigencias e implicaciones de las disposiciones de la CDPD en particular el artículo 12, en la formulación de proyectos de reformas a la normatividad civil que reconozcan la plena capacidad jurídica de todas las personas con discapacidad.
- En las instalaciones de la CDHDF se llevó a cabo el Foro El Derecho a la Salud Mental desde una Perspectiva Integral. Una política integral de salud pública debe procurar por lo menos atender de manera eficaz la creciente demanda de servicios para la salud mental y generar condiciones y ambientes sociales que prevengan y eviten el desarrollo de trastornos mentales y discapacidades sociales. Participaron el Instituto Nacional de Psiquiatría (INP) "Ramón de la Fuente Muñiz", la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), entre otros.
- En instalaciones de la CDHDF se llevó a cabo el Foro Digna Ochoa: En su memoria, por la justicia, con la verdad con el propósito de recordar a Digna Ochoa y Plácido en su aniversario luctuoso. El recuerdo y la memoria de Digna Ochoa y Plácido están vivos, porque a 10 años de su asesinato, éste no ha sido esclarecido y no se ha hecho justicia, y porque el compromiso que hizo de su vida se requiere hoy más que nunca y con toda intensidad; para la CDHDF, su esfuerzo y compromiso constituyen un ejemplo en la lucha por la defensa de los derechos humanos, ya que Digna Ochoa defendió a quien pocos o nadie quería defender.
- El 25 de noviembre se realizó el Foro: Los alcances de la justicia supranacional en México: Un reto interdisciplinario; convocado por la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Universidad Autónoma de Guerrero, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos.
- El 4 de diciembre se realizó en el zócalo capitalino la 10a Feria de derechos humanos. El objetivo de la Feria es contribuir a la creación de un espacio lúdico-pedagógico para la promoción de los derechos humanos en la ciudad de México, a través de la participación de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, privadas y académicas así como organismos internacionales comprometidos con la difusión y defensa de los derechos humanos. Contamos con la participación de: 4 Embajadas, 1 Organismo Internacional, 41 Organizaciones de la Sociedad Civil, 12 instituciones públicas. En el escenario musical contamos con 15 grupos, 8 puestas en escena (algunas organizaciones o instancias también abonaron este espacio) y 6 agrupaciones de danza. El tema de la Feria fue impunidad y el lema "Una ciudad sin impunidad".

Titular:

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:

LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	01	03	23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política:derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA:

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) Durante el periodo se realizaron eventos que no se tenían contemplados en el POA originalmente; la razón por la cual se les dio cabida fue por la relevancia de los temas que se trataron. Asimismo se rebasó la meta programada de las actividades de divulgación en atención a las invitaciones que se recibieron por parte de diversas instancias, tocando temas que contemplaron la promoción de los DDHH, acciones a favor de la no discriminación propuestas por la organización civil, también se realizaron acciones a favor de impulsar cambios en la legislación y política pública a favor de los grupos de población en situación de vulnerabilidad.

C) La explicación se da en el inciso B).

Titular:


DR. LUIS ARMANDITO GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:


LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	01	04	23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	Servicio

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política:derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA:

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A)
- Se atendió a las personas peticionarias que acudieron a las instalaciones de la CDHDF o establecieron comunicación vía telefónica o modo electrónico para solicitar los servicios que brinda.
 - Se ofreció el servicio de traducción a las personas que no pudieron comunicarse en idioma español, así como a las personas que provienen del extranjero y para personas integrantes de comunidades y pueblos indígenas.
 - Se atendió en el espacio infantil a las niñas y los niños menores de 12 años de edad que acompañaron a las personas que acudieron a solicitar los servicios de la CDHDF.
 - Se atendió cada una de las solicitudes de información pública de las personas que acudieron a la CDHDF o se comunicaron mediante correo electrónico, telefónico u algún otro medio.
 - Se estableció contacto con los representantes legales de instituciones públicas, privadas, asociaciones civiles, entidades académicas y, en general toda organización o comunidad que otorgue servicios de carácter social gratuitos o a bajo costo, así como asesoría jurídica gratuita a fin de canalizar a la o el peticionario que así lo necesitó.
 - Se solicitó la intervención de la autoridad competente en aquellos casos que fueron del conocimiento de la CDHDF en los cuales existió presunción de violencia contra personas adultas mayores.
 - Se remitió a la visitaduría general correspondiente o a la Dirección Ejecutiva de Seguimiento aquellos asuntos difundidos en medios de comunicación masivos en los cuales se consideró oportuno valorar el inicio de una investigación de oficio.
 - Se emitieron las medidas precautorias pertinentes derivadas de cualquier tipo de violación a los derechos humanos donde la CDHDF tuvo conocimiento.
- B) No existe variación física del alcanzado respecto del original, debido a que la meta fue cumplida de manera oportuna y eficiente.
- C) La explicación se da en el inciso B).

Titular:


DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:


LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

024

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	01	05	23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	Capacitación

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política:derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA:

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A)
- Se realizó la ceremonia de entrega de Constancias por el cierre del proceso de la "Escuela de Formación" con el personal del DIF-DF, este proceso educativo cubrió un total de 72 horas de formación y fueron capacitados 43 funcionarios y funcionarias de distintas áreas de atención, servicio y administración de esa institución.
 - Se impartió al personal del Tribunal Electoral del Distrito Federal un curso sobre Derechos Humanos, con el propósito de actualizar los conocimientos de las y los servidores públicos del Tribunal, sobre el fundamento y sistema de protección de derechos humanos; en el marco del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
 - En el marco de la celebración del día del Niño, se llevó a cabo un evento para reconocer a las niñas y niños no solo como sujetos de celebración, sino como sujetos de derechos. Se organizó la "Verbena porque tenemos derechos a vivir nuestra niñez", en la explanada Gilberto Bosques de la CDHDF. Con una asistencia total aproximada de 770 personas, distribuida de la siguiente forma: 200 mujeres adultas, 50 hombres adultos, 271 niñas y 250 niños, procedentes de distintas escuelas e instituciones.
 - La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a través de la Dirección General de Educación por los Derechos Humanos, participó y planteó propuestas para el cambio en el contenido y diseño del Concurso de Dibujo, Cuentos y/o Ensayos "Imaginemos una Ciudad donde se respeten los Derechos y las Leyes", convocado y organizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
 - Se llevó a cabo el Encuentro entre niños y niñas por el derecho a decidir, cuya temática fue la de participación de niñas y niños en los asuntos que les afecta en la sociedad. Dicho encuentro fue organizado por la Mesa de Participación infantil del Consejo Promotor de los Derechos de niñas y niños en el Distrito Federal de la que forma parte la CDHDF.
 - Se realizó el Primer Encuentro "Intercambio de Experiencias e Investigación, en atención y/o prevención en Casos de Violencia Sexual contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes", asistiendo integrantes del Sector Salud, personal de Hospitales del Distrito Federal y Federal, investigadores, estudiantes, representantes de instituciones públicas y privadas, personal de Procuración de Justicia y de Educación Básica e integrantes de organizaciones de la sociedad civil.

Titular:


DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:


LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

025

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	01	05	23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	Capacitación

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política:derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA:

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Se inauguró la exposición fotográfica "Que 20 años no es nada, o..¿lo son todo?Juventud y Diversidad", con el objeto de participar en un proyecto artístico-cultural conjuntamente con la Universidad del Claustro de Sor Juana, dirigido a la promoción de los Derechos Humanos de los Jóvenes, a través de lenguajes plásticos con los cuales este sector de la población se sienten identificados. Se contó con la presencia de la Maestra Carmen López Portillo directora de la Universidad del Claustro de Sor Juana, el fotógrafo Federico Gama, responsable de las fotografías de dicha exposición y el Dr. Luis Gonzáles Placencia, Presidente de esta institución.
- Con motivo de una año más en que fue firmada y ratificada por los estados firmantes de la Organización de las Naciones Unidas, la Convención sobre los Derechos del Niño, el día 30 de noviembre se llevó a cabo el 9o. Festival de Cortometrajes "Premio por tus derechos", para esta edición se trabajó en vinculación con el Instituto Electoral del Distrito Federal, y la sede de presentación fue la Sala Salvador Toscano de la Cineteca Nacional.

B) La variación que se presenta, obedece a la coyuntura en materia de derechos humanos, así como la agenda de las organizaciones de la sociedad civil con quienes tenemos un trabajo cotidiano, que nos permitió aprovechar dicho escenario a fin de visibilizar acciones violatorias de derechos humanos y fortalecer procesos por la igualdad y la no discriminación a través de eventos, foros y seminarios con las organizaciones de la sociedad civil, por otro lado la variación en el número de proyectos previstos para el 2011 respecto de la coinversión de la CDHDF con Indesol, se presentó dado al recurso autorizado para la convocatoria por parte de las instancias convocantes.

C) La explicación se dá en el inciso B).

Titular:


DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:


LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	01	06	23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	Apoyo

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política:derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA:

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A)
- Se formuló el presupuesto anual de la Comisión.
 - Se gestionó y controló la obtención de los recursos, de acuerdo con los calendarios y procedimientos establecidos.
 - Se elaboró y ejecutó el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios de acuerdo con la normatividad aplicable en cada caso.
 - Se atendieron los requerimientos materiales y financieros de los órganos y áreas de apoyo de la CDHDF para el cumplimiento de sus metas.
 - Se documentaron y realizaron oportunamente los pagos a proveedores y prestadores de servicios.
 - Se mantuvo control sobre los almacenes e inventarios de bienes de consumo y patrimoniales de la Comisión y se dotó a las áreas de los materiales, el mobiliario y los equipos necesarios para su funcionamiento.
 - Se llevó a cabo el servicio de mensajería y de entrega de documentos generados por la Comisión.
 - Se previeron y ejecutaron los servicios de mantenimiento del mobiliario y equipo de las instalaciones de la Comisión.
 - Se planearon y coordinaron los procesos de adquisición de equipos, programas y sistemas de cómputo, así como los insumos necesarios para el funcionamiento general de la Comisión.
 - Se programaron y gestionaron los servicios de capacitación al personal de la Comisión.
 - Se desarrollaron los programas de aseguramiento de los bienes patrimoniales de la Comisión.
 - Se realizaron los registros contables y presupuestales.
 - Se proporcionó la información contable, presupuestal y programática que requirieron los órganos y áreas de la Comisión; del Gobierno del Distrito Federal y de la Asamblea Legislativa del D.F.
- B) No existe variación física del alcanzado respecto del original, debido a que la meta fue cumplida de manera oportuna y eficiente.
- C) La explicación se da en el inciso B).

Titular:


 DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
 PRESIDENTE

Responsable:


 LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
 DIRECTORA GENERAL

Informe de Cuenta Pública 2011

027

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	01	07	23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	Programa

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política:derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA:

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A)
- Se elaboraron materiales informativos que abordaron temas de interés para los medios
 - Se dio cobertura a la participación de las y los servidores públicos de la CDHDF en eventos externos.
 - Se elaboraron reportes informativos en apoyo al trabajo de monitoreo de medios electrónicos.
 - Se tuvo acercamientos con representantes de los medios de comunicación.
 - Se organizaron conferencias de prensa y se dio cobertura a diversos eventos.
 - Se elaboraron boletines de prensa.
 - Se realizaron inserciones de pronunciamientos y materiales solicitados por los órganos y áreas de la Comisión, así como de programas, posicionamientos y el Informe Anual de la CDHDF en distintos medios de comunicación.
 - Se produjeron materiales audiovisuales para el aula virtual del sitio en Internet
 - Se colocaron en el portal de Internet boletines de prensa, comunicados, entrevistas y declaraciones institucionales, así como galerías fotográficas correspondientes a los eventos en los que participa la CDHDF.
 - Se transmitieron en línea eventos institucionales.
 - Se registraron y enviaron a medios de comunicación (Radio) audios correspondientes a eventos institucionales y/o declaraciones de funcionarios de la CDHDF.
 - Se dio cobertura y se registraron fotográficamente eventos institucionales y diligencias realizadas por las distintas áreas que integran la Comisión.
 - Se realizaron y actualizaron boletines electrónicos informativos "Comunidad Virtual", en Intranet.
 - Se produjeron mensajes de radio y/o televisión.
 - Se produjeron videos para la difusión y apoyo a la labor educativa de defensa y promoción de los derechos humanos.
 - Se elaboró la memoria fotográfica anual de las actividades institucionales.
 - Se elaboraron carpetas informativas matutinas (una por día).
 - Se digitalizaron carpetas informativas matutinas y colocaron en la Intranet de la CDHDF (una por día).
 - Se elaboraron dossiers informativos solicitados por las y los funcionarios de la CDHDF.
 - Se monitorearon diariamente los noticieros de los medios de comunicación con menciones referentes a la CDHDF y se elaboraron reportes.

Titular:


 DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
 PRESIDENTE

Responsable:


 LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
 DIRECTORA GENERAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	01	07	23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	Programa

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política:derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA:

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La variación que se presenta, se debe principalmente a los distintos temas que fueron de interés a los medios de comunicación entre los que destacan: Cobertura del Aniversario 18 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; la presentación del "Observatorio Rostros de la Discriminación"; la exposición "Que 20 años no es nada, o...¿lo son todo? Juventud y Diversidad; Premiación de Ofrendas 2011; presentación de la campaña "Infancia sin Violencia"; la inauguración del foro "Estado laico, Libertad Religiosa y Derechos Humanos; Entrega del Reconocimiento "Ponciano Arriaga 2011"; Foro Reformas Constitucionales en Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia; Entrega del reconocimiento "Banco de Buenas Prácticas Hermanas Mirabal 2011; Premiación del festival de cortometrajes "Premio por los Derechos 2011".

C) La explicación se da en el inciso B).

Titular:


DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:


LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	01	08	23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	Seguimiento

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política:derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA:

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A)
- Se elaboraron informes mensuales, en donde se plasmó el avance en el cumplimiento de las recomendaciones sujetas a seguimiento de la Comisión (valoración general y por punto recomendatorio), así como las labores de investigación e información y de estatus del avance y cumplimiento de los procedimientos administrativos y penales.
 - Se impulsó el cumplimiento de los puntos recomendatorios, mediante la interlocución directa con autoridades, para generar sinergias en el ámbito de las políticas públicas del Distrito Federal con perspectiva de Derechos Humanos.
 - Se llevaron a cabo jornadas de análisis y discusión para la Implementación de la Reforma Constitucional del Sistema de Justicia Penal en el DF.
 - Se participó en diversas mesas Interinstitucionales con autoridades de la PGJDF, GDF y TSJDF a fin de seguir impulsando el cumplimiento de las recomendaciones.
 - Se participó en los Foros: de "Reparación del Daño causada por violaciones a Derechos Humanos" y "Materia de arraigo y en materia penitenciaria", así como participación en diversos talleres.
- B) No existe variación física del alcanzado respecto del original, debido a que la meta fue cumplida de manera oportuna y eficiente.
- C) La explicación se da en el inciso B).

Titular:


DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:


LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	01	09	23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política:derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA:

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A)
- En el marco del convenio de colaboración con la FLACSO, se integró una carpeta con material de apoyo para la impartición de los Talleres de Política Pública con perspectiva de derechos humanos y Grupos en situación de vulnerabilidad.
 - Se elaboró anuario estadístico para el informe de la CDHDF 2010.
 - Se elaboró un diagnóstico sobre la base de datos del sistema integral para el seguimiento a las recomendaciones (SISR) con la finalidad de corroborar la situación o estado de aceptación de los puntos recomendatorios.
 - Se llevaron a cabo reuniones de vinculación con la Universidad Iberoamericana, así como con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, para proponerles proyectos de investigación que puedan desarrollarse de manera conjunta con la CDHDF.
 - Como parte de los trabajos para la elaboración del Informe especial sobre salud en centros de reclusión del Distrito Federal, se concluyeron los análisis de las recomendaciones emitidas por la CDHDF y de las quejas que en este tema ha recibido la Comisión; asimismo, se sistematizaron los cuestionarios aplicados a internos, custodios y personal de las unidades médicas de los Centros de Reclusión.
 - Para la elaboración del informe especial de los derechos de las y los jóvenes se generaron insumos para el análisis estadístico, se sistematizó la información institucional que fue solicitada y que dieron respuesta 9 Delegaciones, la Secretaría de Cultura, el Instituto del Deporte y el DIF-DF. Se aplicó la encuesta diseñada para este informe en diversos lugares de la Ciudad de México.
 - Se elaboró el documento de términos de referencia para la elaboración del informe especial sobre los derechos de las poblaciones callejeras;
 - Se elaboró un documento para detectar y enmarcar los estándares internacionales y nacionales en materia de tortura.
 - Se participó en coordinación con la CSPDH y el ITAM, en el Coloquio Derecho y Verdad los días 9 y 10 de Noviembre.
 - Se realizó una revisión de quejas improcedentes por tratar asuntos laborales y lecturas de hechos relativos a trabajo sexual masculino, retenes-puntos de reunión y accidentes microbuses; asimismo se realizó una georeferenciación de cateos.
 - Se participó en coordinación con la CSPDH, en el Segundo Curso de Alta formación en derechos humanos del 9 al 11 de Noviembre.

Titular:


DR. LUIS ARMANDO GONZALEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:


LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

Informe de Cuenta Pública 2011

031

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	01	09	23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política:derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA:

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original, debido a que la meta fue cumplida de manera oportuna y eficiente.

C) La explicación se dá en el inciso B).

Titular:


DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:


LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	01	10	23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	Supervisión

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política:derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA:

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A)
- Se llevaron a cabo acciones de transparencia y rendición de cuentas relacionadas con las actividades de las distintas áreas del Organismo, tales como: auditorías financieras; auditorías de desempeño; análisis, discusión e impulso de la adopción de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; procedimientos de responsabilidades de las y los Servidores Públicos; y el Sexto Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos e celebró los día 18 y 19 de agosto de 2011 y tuvo como sede la ciudad de Mérida, Yucatán, con el tema: AUTONOMÍA. UNIVERSIDADES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. "Una Visión Integral de los Derechos Fundamentales". Participaron más de 320 personas de 24 entidades federativas y de la Ciudad de Guatemala, representando a instituciones públicas autónomas y organizaciones de la sociedad civil que tienen que ver con la defensa de derechos humanos, información, educación, laborales y de derecho a la justicia.
 - Se realizaron acciones encaminadas a consolidar el modelo de gestión a través del fortalecimiento institucional con una visión estratégica, para que sea un referente en otras instituciones; tales como evaluar el manejo eficiente y transparente de los recursos; y supervisar y vigilar que las y los servidores públicos de la CDHDF cumplan con las obligaciones y responsabilidades administrativas que la legislación les impone.
 - Durante el 2011 se dio énfasis a la evaluación del desempeño institucional; además de las auditorías financieras se contrató una firma independiente para contar con los estados financieros dictaminados, se llevaron a cabo auditorías de desempeño y se concentraron esfuerzos en el acompañamiento para la adopción del nuevo marco conceptual aplicable a la generación de la información pública contenida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Se construyó una plataforma electrónica que sirve a las y los servidores públicos de la Comisión, para presentar su Declaración de Situación Patrimonial. Es también importante mencionar que durante el ejercicio, se obtuvo un cumplimiento de 100 % de esta obligación.
 - Por otra parte, en el área de responsabilidades se brindó orientación a los peticionarios sobre los procedimientos y competencia de la Contraloría Interna. En el ejercicio 2011 estos procedimientos dieron lugar a la imposición de 1 inhabilitación y se otorgaron 6 abstenciones.

Titular:


DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:


LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	01	10	23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	Supervisión

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política:derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA:

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La variación que se presenta, obedece a que la Contraloría Interna realizó y envió propuestas de modificaciones al Código Fiscal del Distrito Federal que entraría en vigor a partir del 1° de enero de 2012 y derivado de una auditoría a solicitud del área de responsabilidades.

C) La explicación se da en el inciso B).

Titular:



DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:



LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

034

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN


UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(7)	(7)
NO APLICA								

1/ Se refiere a programas públicos.

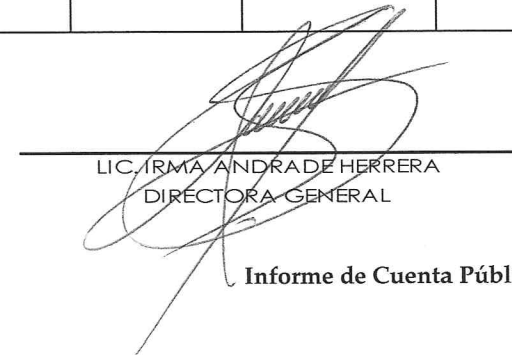
2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular:



DR. LUIS GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:



LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

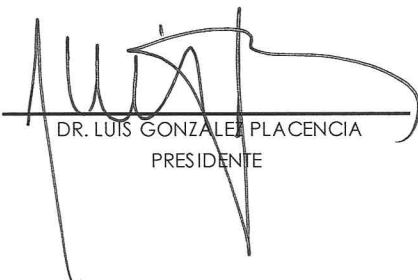
RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2011

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	MONTO
<p>(2)</p> <p>NO APLICA</p> <p>Ingresos Propios</p> <p>Aportaciones del GDF</p> <p>Transferencias del Gobierno Federal *</p> <p>Recursos Credificios</p> <p>TOTAL</p>	<p>(3)</p>

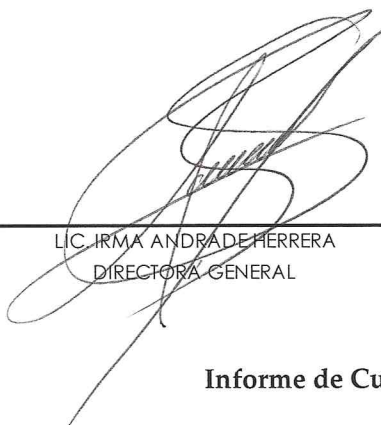
* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Titular:



DR. LUIS GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:



LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO (2)	INGRESOS (Pesos con dos decimales) (3)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS (5)
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/} - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS	1,274,902.04 403,340.89 871,561.15	A) (5) Pago de copias simples de expedientes solicitadas, reposición de credenciales; así como un donativo por parte de American Express para la adquisición de equipo de cómputo para la Dirección General de Educación por los Derechos Humanos, aportaciones de diversas instituciones como apoyo para la realización del VI Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos y aportación del Instituto Politécnico Nacional para cubrir los honorarios de la plantilla docente que participo en el diplomado en mediación educativa y transformación de conflicto en enfoque de derechos humanos. Intereses generados.


1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular:



DR. LUIS GONZALEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:




LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
(2)	(3)	(4)	(5)
1000	234,475,464.00	240,807,374.77	El Consejo de esta Comisión de Derechos Humanos, en el uso de sus facultades (artículo 20 de su la Ley de la CDHDF y el 43 de su Reglamento Interno) aprobó que los productos financieros y los recursos derivados de otros conceptos así como las economías sean destinados a los capítulos 1000 (servicios personales), para soportar partidas que no cuenten con suficiencia presupuestal.
2000	5,371,794.00	5,204,856.94	La variación que se presenta obedece a la aplicación del Programa de Transparencia y Gasto Eficiente (PROTGE), lo que implicó una administración racional y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, sin afectar el cumplimiento de las metas comprometidas dentro del Programa Operativo Anual.
3000	35,921,687.00	31,729,400.66	El decremento que se presenta obedece a una adecuación presupuestal autorizada a el Mecanismo del Seguimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en el mes de septiembre; la variación que se presenta obedece a la aplicación del Programa de Transparencia y Gasto Eficiente (PROTGE), lo que implicó una administración racional y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, sin afectar el cumplimiento de las metas comprometidas dentro del Programa Operativo Anual.
4000	2,432,130.00	3,132,967.43	El incremento que se presenta obedece a una adecuación presupuestal autorizada al Mecanismo del Seguimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal para dar cumplimiento a los requerimientos solicitados para dar apoyo mediante convenios de colaboración a diversas instituciones.
5000	3,163,282.00	1,764,659.24	La variación que se presenta obedece a la aplicación del Programa de Transparencia y Gasto Eficiente (PROTGE), lo que implicó una administración racional y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, sin afectar el cumplimiento de las metas comprometidas dentro del Programa Operativo Anual.

Titular:


DR. LUIS GONZÁLEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:

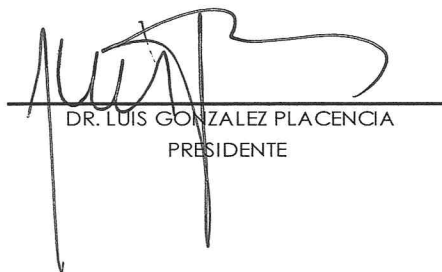

LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA (2)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE (6)
	AT (3)	AP (4)	SA (5)	
NO APLICA				

Titular:



DR. LUIS GONZALEZ PLACENCIA
PRESIDENTE

Responsable:



LIC. IRMA ANDRADE HERRERA
DIRECTORA GENERAL

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Dr. Luis Armando González Placencia
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y del Consejo
Al Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Organismo Público Autónomo:

Hemos examinado el estado de situación financiera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Organismo Público Autónomo (el Organismo), al 31 de diciembre de 2011, y los correlativos estados de actividades, de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y por el año que terminó en esa fecha, fueron dictaminados por otros contadores públicos independientes, quienes emitieron su opinión, sin salvedades, con fecha 16 de febrero de 2011.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, vigentes para los exámenes que se realicen a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que les aplican. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que les aplican y que fueron utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año que terminó en esa fecha que se acompañan, fueron elaborados y se presentan bajo la consideración del cumplimiento con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que le aplican al Organismo: Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y por el año terminado en esa fecha, que se acompañan, elaborados y presentados inicialmente conforme a las normas de información financiera mexicanas, fueron agrupados y modificados, en lo aplicable, la nomenclatura de algunos de sus rubros, para fines comparativos, conforme a las nuevas bases utilizadas.

Las normas de información financiera mexicanas utilizadas por el Organismo para preparar y presentar su información financiera de 2010, no difieren sustancialmente de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, según se señala en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

En nuestra opinión, los estados financieros que se describen en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Organismo Público Autónomo, al 31 de diciembre de 2011, y sus actividades, las variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que le aplican.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

CPC Rodolfo Carlos Pérez Garrido
Socio

México, D.F.
28 de febrero de 2012

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

047

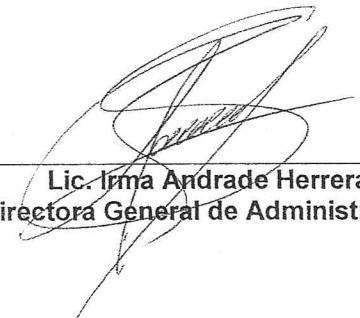
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Cifras expresadas en pesos mexicanos

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVO		
Circulante		
Efectivo y valores de inmediata realización	\$ 10,603,558	\$ 10,481,102
Total de activo circulante	<u>10,603,558</u>	<u>10,481,102</u>
Inmueble, maquinaria y equipo, neto (Nota 5)	<u>253,708,808</u>	<u>267,011,708</u>
Total del activo	<u>\$ 264,312,366</u>	<u>\$ 277,492,810</u>
PASIVO		
A corto plazo		
Retenciones y contribuciones	\$ 10,603,559	\$ 10,341,481
Acreedores diversos	-	139,627
Total de pasivo a corto plazo	<u>10,603,559</u>	<u>10,481,108</u>
Provisión a largo plazo		
Obligaciones laborales (Nota 6)	<u>28,241,127</u>	<u>35,565,745</u>
Total de pasivo	<u>38,844,686</u>	<u>46,046,853</u>
Hacienda Pública/Patrimonio:		
Patrimonio generado		
Resultado de ejercicios anteriores	198,944,917	206,504,216
Exceso en la actualización del patrimonio	32,501,040	32,501,040
Resultado del ejercicio (Desahorro)	<u>(5,978,277)</u>	<u>(7,559,299)</u>
Total de Hacienda Pública/Patrimonio	<u>225,467,680</u>	<u>231,445,957</u>
Total de pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	<u>\$ 264,312,366</u>	<u>\$ 277,492,810</u>

Véanse las notas a los estados financieros.



Lic. Irma Andrade Herrera
Directora General de Administración



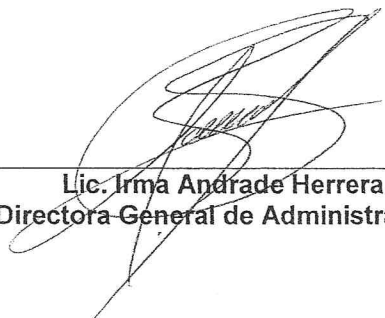
Sr. José Luis Sosa Hernández
Jefe de Departamento de Contabilidad

ESTADOS DE ACTIVIDADES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
Cifras expresadas en pesos mexicanos

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público (Nota 7)	\$ 281,364,357	\$ 271,007,703
Otros ingresos		
Intereses ganados	871,561	1,174,590
Otros ingresos (Nota 8)	403,341	377,110
Total de transferencias y otros ingresos	<u>282,639,259</u>	<u>272,559,403</u>
Gastos		
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales	240,807,375	222,375,922
Materiales y suministros	5,204,857	4,651,949
Servicios generales	31,729,401	35,722,376
Ayudas sociales	3,132,967	1,947,304
	<u>280,874,600</u>	<u>264,697,551</u>
Otros gastos -neto		
(Diminución) aumento en la provisión para obligaciones laborales (Nota 6)	(7,324,618)	841,094
Depreciación	14,793,309	14,482,108
Baja de activo fijo - neto	274,245	97,949
	<u>7,742,936</u>	<u>15,421,151</u>
Total de gastos - neto	<u>288,617,536</u>	<u>280,118,702</u>
Desahorro del ejercicio - neto	\$ <u>(5,978,277)</u>	\$ <u>(7,559,299)</u>

Véanse las notas a los estados financieros.



Lic. Irma Andrade Herrera
Directora General de Administración



Sr. José Luis Sosa Hernández
Jefe de Departamento de Contabilidad

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

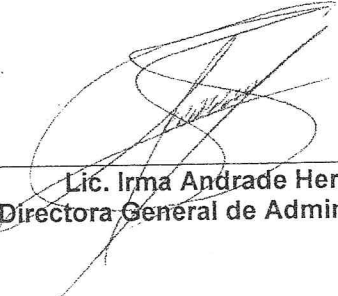
ESTADOS DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO


Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Cifras expresadas en pesos mexicanos

	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Exceso en la actualización del patrimonio</u>	<u>Resultado del ejercicio (Desahorro)</u>	<u>Total de Hacienda Pública/ Patrimonio</u>
Hacienda Pública/Patrimonio neto al final del ejercicio 2009	\$ 136,826,147	\$ 32,501,040	\$ 69,678,069	\$ 239,005,256
Traspaso del resultado del ejercicio anterior - ahorro	69,678,069	-	(69,678,069)	-
Resultado del ejercicio (desahorro)	-	-	(7,559,299)	(7,559,299)
Hacienda Pública/Patrimonio neto al final del ejercicio 2010	206,504,216	32,501,040	(7,559,299)	231,445,957
Traspaso del resultado del ejercicio anterior (desahorro)	(7,559,299)	-	7,559,299	-
Resultado del ejercicio (desahorro)	-	-	(5,978,277)	(5,978,277)
Hacienda Pública/Patrimonio neto al final del ejercicio 2011	\$ 198,944,917	\$ 32,501,040	\$ (5,978,277)	\$ 225,467,680

Véanse las notas a los estados financieros


Lic. Irma Andrade Herrera
Directora General de Administración


Sr. José Luis Sosa Hernández
Jefe de Departamento de Contabilidad

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO


050

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
Cifras expresadas en pesos mexicanos

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Origen		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 281,364,357	\$ 271,007,703
Otros Ingresos		
Intereses ganados	871,561	1,174,590
Otros Ingresos	403,341	377,110
	<u>282,639,259</u>	<u>272,559,403</u>
Aplicación		
Servicios personales	240,684,921	218,512,158
Materiales y suministros	5,204,857	4,651,949
Servicios generales	31,729,401	35,660,256
Ayudas sociales	3,132,967	1,947,304
	<u>280,752,146</u>	<u>260,771,667</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>1,887,113</u>	<u>11,787,736</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aplicación		
Mobiliario y Equipo	<u>(1,764,657)</u>	<u>(4,688,821)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>(1,764,657)</u>	<u>(4,688,821)</u>
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	<u>122,456</u>	<u>7,098,915</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	<u>10,481,102</u>	<u>3,382,187</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	<u>\$ 10,603,558</u>	<u>\$ 10,481,102</u>

Véanse las notas a los estados financieros.



Lic. Irma Andrade Herrera
Directora General de Administración



Sr. José Luis Sosa Hernández
Jefe de Departamento de Contabilidad

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

NOTA 1. Operaciones del Organismo:

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (La Comisión o la CDHDF) fue creada mediante Ley decretada el 1º de junio de 1993, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del día 2 del mismo mes y año. Actualmente, la Comisión está constituida como un organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El objeto de la Comisión es: la protección, defensa, vigilancia, promoción, estudio, educación y difusión de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, así como combatir toda forma de discriminación y exclusión, consecuencia de un acto de autoridad a cualquier persona o grupo social.

La Comisión está autorizada a recibir donativos no onerosos ni remunerativos conforme a lo establecido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El artículo 9 de la Ley de la CDHDF, establece que la o el Presidente de la Comisión será nombrado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros. Para hacer dicho nombramiento, esta Asamblea, por conducto de su Comisión de Derechos Humanos, convocará a las más destacadas organizaciones de la sociedad civil que en su desempeño, se hayan distinguido por la promoción y defensa de los derechos humanos, asociaciones y colegios vinculados a defensa y promoción de los derechos humanos y, en general, a las entidades o personalidades que estime conveniente a proponer una candidata o un candidato para hacerse cargo de la Presidencia de la Comisión.

La Ley de la CDHDF establece en su artículo 10, que la o el Presidente de esa Comisión durará en su cargo cuatro años, pudiendo ser nombrado y confirmado en su caso, solamente para un segundo período en términos de dicha Ley.

Con fecha 30 de septiembre de 2009, la V Legislatura del Distrito Federal nombró al actual Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por el período de cuatro años comprendido del 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2013.

NOTA 2. Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas de información financiera mexicanas:

El 31 de diciembre de 2008 se publicó el Decreto por el cual se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la LGCG, se establece un Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental denominado Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Durante 2009 se publicaron los siguientes documentos, como productos del CONAC:

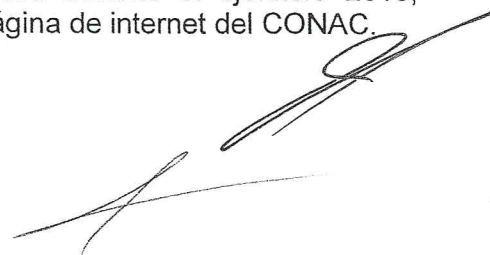
- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Rubros de Ingresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Lineamientos Sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.
- Plan de cuentas
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

La CDHDF ha adoptado e implementado los acuerdos emitidos durante el ejercicio 2009, informando al Secretario Técnico para su registro público en la página de internet del CONAC.

Durante el ejercicio de 2010, el CONAC publicó lo siguiente:

- Clasificador por objeto del gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por tipo de gasto.
- Clasificación funcional del gasto.
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subfunción).
- Marco Metodológico Sobre la Forma y Términos en que Deberá Orientarse el Desarrollo del Análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, Establezca la Planeación del Desarrollo, para su Integración en la Cuenta Pública.

La CDHDF ha adoptado e implementado los acuerdos emitidos durante el ejercicio 2010, informando al Secretario Técnico para su registro público en la página de internet del CONAC.



Durante el ejercicio de 2011, el CONAC publicó lo siguiente:

- Clasificación Administrativa.
- Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.
- Lineamientos Mínimos Relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Lineamientos para el otorgamiento de subsidios dirigidos a apoyar la Armonización de la contabilidad gubernamental de los municipios con una población menor a veinticinco mil habitantes.
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.
- Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes.
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Conforme al "Acuerdo de Interpretación Sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" emitido por el CONAC, se establecen las fechas en las que los gobiernos, de las entidades federativas y municipales, cumplan con las obligaciones que les impone el artículo Cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, se establece que: para Entidades Federativas y Municipios: el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades, los órganos autónomos de las entidades federativas, los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a partir del 1 de enero de 2012 deben realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Asimismo, a partir de la fecha señalada deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base prevista en los documentos técnicos contables referidos.

No obstante el diferimiento indicado en el párrafo anterior, la CDHDF inició desde 2011 la aplicación de los lineamientos establecidos en la LGCG.

Normas de Información Financiera Mexicanas:

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) actualmente es el organismo encargado de emitir en México, las Normas de Información Financiera (NIF).

Las NIF están conformadas por: a) las NIF, sus Interpretaciones (INIF) y Mejoras anuales, b) los Boletines de Principios de Contabilidad emitidos por el IMCP que no hayan sido modificados o derogados por las NIF y c) por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Internacional Financial Reporting Standards o IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board, que son aplicables de manera supletoria. Hasta el 31 de diciembre de 2010, la Comisión aplicó las NIF, las cuales no difieren importantemente de las disposiciones de la LGCG que le son aplicables a la CDHDF.



NOTA 3. Resumen de políticas contables:

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados por las y los funcionarios que los suscriben, cuyas cifras sirvieron de base para el cierre del ejercicio presupuestal del año 2011 que fue presentado al Consejo de la CDHDF en su sesión 01/2012, celebrada el 24 de enero de 2012, consecuentemente no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

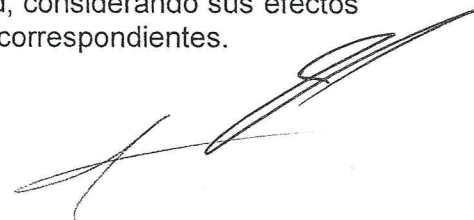
En el acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el DOF el día 22 de noviembre de 2010 y en el acuerdo número 48/2010 aprobado por el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), en sesión ordinaria número 12/2010 celebrada el día 9 de diciembre de 2010, se establece que se utilizará para el registro de las operaciones de la CDHDF a partir del 1º de enero de 2011 el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, en tanto la CDHDF formule su manual de contabilidad armonizado. Con lo anterior, se ajusta al catálogo de cuentas, cuyas cuentas están alineadas al Plan de Cuentas emitido por el CONAC.

De conformidad con el Artículo 22 de la LGCG: "Los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa. Los entes públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones."

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la LGCG, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los Postulado Básicos aprobados por el CONAC son:

1. **Sustancia económica.** Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG.
2. **Entes públicos.** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y las entidades de la administración pública paraestatal.
3. **Existencia permanente.** La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
4. **Revelación suficiente.** Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
5. **Importancia relativa.** La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
6. **Registro e integración presupuestaria.** El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.



7. **Consolidación de la información financiera.** Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada sus estados financieros básicos como si se tratara de un solo ente público.
8. **Devengo contable.** Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros.
9. **Dualidad económica.** El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
10. **Consistencia.** En operaciones similares de un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Las principales políticas contables adoptadas por la Comisión, las cuales cumplen con las disposiciones de la LGCG, son las siguientes:

a. Contabilización de las operaciones con base acumulativa (devengo)

Las operaciones que realiza la CDHDF se registran con base en el devengo independientemente de cuando se paguen.

b. Estado de flujos de efectivo

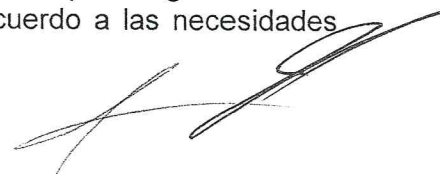
La Comisión ha decidido presentar el estado de flujos de efectivo conforme al modelo establecido en el documento emitido por el CONAC "Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas", mostrando el origen y aplicación de sus recursos.

c. Efectos de la inflación

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la Comisión reconoció en forma integral los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones normativas del Boletín B-10 y sus documentos de adecuaciones a esa fecha, disposiciones que no difieren de las Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por CONAC. A partir de 2008, los efectos de la inflación no han sido actualizados debido a que la Comisión opera en un entorno no inflacionario. La inflación anual de 2011, 2010 y 2009 fue del 4.050%, 4.400% y 3.5735%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada a 2011, de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 12.0235%, inferior al 26%, considerada como entorno inflacionario.

d. Efectivo y valores de inmediata realización

El efectivo y valores de inmediata realización comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo. Se presentan a su valor nominal que no excede a su valor de mercado. Los rendimientos que generan las inversiones, previa autorización del Consejo, se utilizan conforme a su origen para incrementar los recursos de los fondos que los generaron o para sufragar gastos de la operación corriente de la Comisión, de acuerdo a las necesidades presupuestales.



e. Inmueble, maquinaria y equipo

El Inmueble, maquinaria y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición, adecuación y/o construcción. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos fueron actualizados aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La depreciación de activos fijos se calcula bajo el método de línea recta, con base en los valores actualizados y aplicando tasas que corresponden a la vida útil económica estimada de los activos y que son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>%</u>
Edificios no habitables	5
Mobiliario y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo de oficina	10
Maquinaria, otros equipos y herramientas	30

f. Beneficios a los empleados

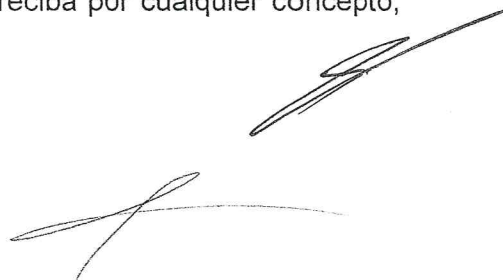
Las obligaciones que establecen los Lineamientos Generales de Trabajo de la CDHDF a favor del personal que deje de prestar sus servicios en la Comisión, se registran con base en la valuación actuarial efectuada por actuario certificado de pasivos contingentes. El pasivo laboral se determina siguiendo los lineamientos estipulados en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" cuyo objeto es determinar las cifras que se deberán registrar en el balance al cierre de cada ejercicio y la afectación a resultados con motivo del reconocimiento de las obligaciones laborales por indemnizaciones por despido o por retiro, reconociendo asimismo la pérdidas y ganancias actuariales de los planes de Beneficios por Terminación y por Retiro establecidos en la Comisión, cuyas disposiciones no difieren de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por CONAC. En la Nota 6 se muestra un resumen de los cálculos actuariales respectivos.

g. Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público

La Comisión recibe un recurso autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y ministrado por el Gobierno del Distrito Federal (GDF). Su Consejo autoriza el destino de dichas transferencias para aplicarlas a la operación o a la inversión.

h. Hacienda Pública/Patrimonio

El patrimonio de la Comisión se integra por los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y por las partidas que anualmente se señalen en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, así como con las aportaciones que reciba por cualquier concepto, derivadas de la aplicación de las disposiciones de su propia Ley.



i. Efectos de actualización patrimonial

Hasta el 31 de diciembre de 2007 la actualización del patrimonio, se determinó aplicando factores derivados del INPC, a partir de la fecha en que se hicieron los incrementos y equivale a la cantidad necesaria para mantenerlo en términos de su poder adquisitivo original.

j. Adecuación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y por el año terminado en esa fecha, para efectos comparativos

Los estados financieros de 2010 fueron adecuados a la presentación de 2011, sin que existan por ello modificaciones a las cifras totales de los diferentes conceptos del balance Activo, Pasivo y Patrimonio, ya que las disposiciones de la LGCG, no se oponen en lo general a los lineamientos establecidos por las NIF mexicanas. La principal reclasificación es la relativa a considerar a las inversiones en activo fijo como un cargo a los Activos de la Comisión sin afectar al estado de actividades.

NOTA 4. Deudores diversos:

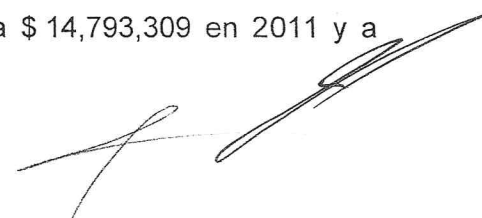
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Responsabilidades	\$ 214,872	\$ 214,872
Menos - Estimación para cuentas incobrables	<u>(214,872)</u>	<u>(214,872)</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Los deudores diversos se presentan en el balance general netos de su estimación para cuentas de cobro dudoso. A la fecha del dictamen de los estados financieros que se acompañan, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal continúa en proceso de ejercer el cobro coactivo de las sanciones impuestas.

NOTA 5. Inmueble, maquinaria y equipo:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación Acumulada Actualizada</u>	<u>Inversión Neta</u>	<u>Inversión Neta</u>
Terrenos	\$ 60,153,969	\$ -	\$ 60,153,969	\$ 60,153,969
Edificios no habitables	176,695,239	(17,669,524)	159,025,715	167,860,477
Mobiliario y equipo de administración	53,449,930	(28,709,637)	24,740,293	27,494,620
Mobiliario equipo educacional y recreativo	4,072,897	(1,629,123)	2,443,774	2,820,937
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	41,484	(23,263)	18,221	10,888
Equipo de transporte	8,808,093	(8,059,551)	748,542	1,182,242
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	12,043,581	(5,483,407)	6,560,174	7,488,575
Software	18,120	-	18,120	-
Totales	<u>\$ 315,283,313</u>	<u>\$ (61,574,505)</u>	<u>\$ 253,708,808</u>	<u>\$ 267,011,708</u>

La depreciación del ejercicio cargada a los resultados ascendió a \$ 14,793,309 en 2011 y a \$ 14,482,108 en 2010.



NOTA 6. Obligaciones laborales de 2011 y 2010:

El análisis de los cálculos actuariales respecto a las obligaciones por terminación y al retiro se muestra a continuación:

	2011			2010
	Terminación	Al Retiro	Total	Total
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,518,580
Obligación por beneficios definidos (OBD)	12,060,891	23,877,873	35,938,764	45,721,261
Valor razonable de los activos del plan (AP) ¹	1,035,174	2,941,862	3,977,036	6,354,268
Situación del fondo	11,025,717	20,936,011	31,961,728	39,366,993
Ganancias (pérdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	-	3,720,601	3,720,601	3,801,248
Pasivo neto proyectado reconocido en el balance general	11,025,717	17,215,410	28,241,127	35,565,745
Costo laboral del servicio actual	1,690,748	2,381,735	4,072,483	4,200,845
Costo financiero	1,047,484	2,123,759	3,171,243	2,762,845
Reconocimiento inmediato de la ganancia o pérdida actuarial neta (GPAN)	(3,912,530)	(10,603,876)	(14,516,406)	(601,956)
Rendimiento esperado de los activos del plan	(73,001)	(59,584)	(132,585)	-
Ganancia o pérdida actuarial, neta	-	80,647	80,647	-
Costo neto del periodo	\$ (1,247,299)	\$ (6,077,319)	\$ (7,324,618)	\$ 6,361,734

Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:

	2011	2010
Tasa de descuento	7.64%	7.43%
Tasa de rendimiento esperada de los activos del plan	7.64%	4.00%
Tasa de incremento salarial esperado	5.03%	6.00%

El costo neto del periodo se presenta en el estado de actividades como sigue:

	2011	2010
Servicios personales	\$ -	\$ 5,520,640
(Liberación de reserva) costo de obligaciones laborales	(7,324,618)	841,094
	\$ (7,324,618)	\$ 6,361,734

¹ Corresponde a fondos en cuenta bancaria constituida por la Comisión para cubrir obligaciones laborales.

NOTA 7. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público:

A continuación se presentan los movimientos de las transferencias recibidas por la CDHDF del GDF de acuerdo con el Presupuesto autorizado por la ALDF durante el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

<u>Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos del D.F.</u>	<u>2011 Presupuesto Modificado</u>	<u>2010 Presupuesto Modificado</u>
Transferencias para la operación	\$ 279,599,698	\$ 266,318,882
Transferencias para la inversión	1,764,659	4,688,821
Total	\$ 281,364,357	\$ 271,007,703

En el acta de consejo 1/2011, del 27 de enero de 2011, y en el acta de consejo 1/2010, del 21 de enero de 2010, se aprobó mediante acuerdo número 3/2011 y 3/2010, respectivamente, que de las transferencias se destinaran \$8,305,600 y \$8,000,000, respectivamente, al Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Los recursos aplicados fueron ejercidos de conformidad con la normatividad aplicable para la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

NOTA 8. Otros ingresos:

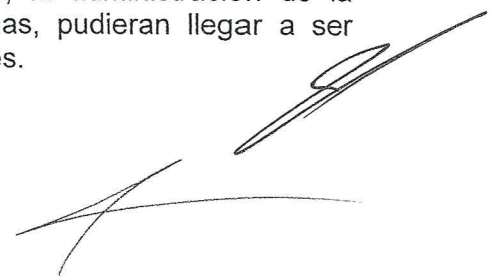
El rubro de otros ingresos mostrado en el estado de actividades corresponde a aportaciones para la realización de eventos coordinados con otras instituciones y recuperación de gastos varios.

NOTA 9. Régimen fiscal:

La Comisión no es contribuyente directo del Impuesto sobre la renta (ISR), del Impuesto empresarial a Tasa Única (IETU), y sus actividades no están sujetas al Impuesto al Valor Agregado (IVA). En su carácter de retenedor está obligada a efectuar retenciones del ISR y de IVA, así como contribuciones de seguridad social.

NOTA 10. Contingencias y compromisos:

Al 31 de diciembre de 2011 no existen contingencias derivadas de reclamaciones o demandas interpuestas en contra de la Comisión, por parte de los usuarios de sus servicios; respecto de demandas de tipo laboral existen algunas cuya conclusión esperan los abogados internos de la CDHDF se resuelvan sin perjuicio para la misma. Adicionalmente, la administración de la Comisión considera que en el caso de ser adversas las sentencias, pudieran llegar a ser cubiertas con las provisiones creadas para cubrir obligaciones laborales.



NOTA 11. Conciliación de las cifras presupuestales con las cifras contables:

El presupuesto original autorizado para 2011 fue de \$281,364,357, el cual se incrementó en \$1,274,902, por intereses ganados y otros ingresos, resultando un presupuesto modificado y ejercido por \$282,639,259.

	2011		
	Presupuesto ejercido	Partidas no presupuestales	Cifras estado de actividades
<u>INGRESOS</u>			
Gobierno del D.F.	\$ 281,364,357	\$ -	\$ 281,364,357
Intereses ganados	871,561	-	871,561
Otros ingresos:			
Otros ingresos	264,860	-	264,860
Donativos	138,481	-	138,481
Total de ingresos	<u>282,639,259</u>	<u>-</u>	<u>282,639,259</u>
<u>EGRESOS</u>			
Servicios personales	240,807,375	-	240,807,375
Materiales y suministros	5,204,857	-	5,204,857
Servicios generales	31,729,401	-	31,729,401
Ayudas sociales	3,132,967	-	3,132,967
Subtotal gasto corriente	<u>280,874,600</u>	<u>-</u>	<u>280,874,600</u>
<u>OTROS GASTOS – NETO</u>			
(Disminución) de provisión para obligaciones laborales	-	(7,324,618)	(7,324,618)
Depreciación	-	14,793,309	14,793,309
Bajas de activo fijo:	-	329,940	329,940
Mobiliario y equipo			
Depreciación acumulada de las bajas de mobiliario y equipo		(55,695)	(55,695)
Bajas de activo fijo - neto		<u>274,245</u>	<u>274,245</u>
Subtotal de otros gastos - neto	<u>-</u>	<u>7,742,936</u>	<u>7,742,936</u>
Neto	<u>1,764,659</u>	<u>\$ 7,742,936</u>	<u>(5,978,277)</u>
Desahorro en el patrimonio del ejercicio			\$ <u>(5,978,277)</u>
Recursos aplicados a la inversión			
Mobiliario y equipo	<u>(1,764,659)</u>		
Remanente del ejercicio	\$ <u>-</u>		

Respecto de 2010, la conciliación es la siguiente:

	2010		
	Presupuesto ejercido	Partidas no presupuestales	Cifras estado de actividades
INGRESOS			
Gobierno del D.F.	\$ 271,007,703	\$ -	\$ 271,007,703
Intereses ganados	1,174,590	-	1,174,590
Otros ingresos:			
Otros ingresos	287,110	-	287,110
Donativos	90,000	-	90,000
Total de ingresos	<u>272,559,403</u>	<u>-</u>	<u>272,559,403</u>
EGRESOS			
Servicios personales	225,548,953	(3,173,031)	222,375,922
Materiales y suministros	4,651,949	-	4,651,949
Servicios generales	35,722,376	-	35,722,376
Ayudas sociales	1,947,304	-	1,947,304
Subtotal gasto corriente	<u>267,870,582</u>	<u>(3,173,031)</u>	<u>264,697,551</u>
OTROS GASTOS- NETO			
Costo de obligaciones laborales	-	841,094	841,094
Depreciación	-	14,482,108	14,482,108
Bajas de activo fijo:			
Mobiliario y equipo		1,923,420	1,923,420
Efectos de depreciación y reexpresión de las bajas de mobiliario y equipo	-	(1,825,471)	(1,825,471)
Bajas de activo fijo - neto	-	97,949	97,949
Subtotal otros gastos - neto	-	<u>15,421,151</u>	<u>15,421,151</u>
Neto	<u>4,688,821</u>	\$ <u>(12,248,120)</u>	<u>(7,559,299)</u>
Desahorro en el patrimonio del Ejercicio			\$ <u>(7,559,299)</u>
Recursos aplicados a la inversión:			
Mobiliario y equipo	<u>(4,688,821)</u>		
Remanente del ejercicio	\$ <u>-</u>		

Las once notas anteriores son parte integrante de los estados financieros que se acompañan.


Lic. Irma Andrade Herrera
Directora General de Administración


Sr. José Luis Sosá Hernández
Jefe de Departamento de Contabilidad